

15 tales. Es evidente, pues, que se ha cometido un error: en efecto, la diferencia no es género de nada. Que esto es verdad resulta evidente: pues ninguna diferencia indica *qué es*, sino más bien *cuál*, como, por ejemplo, lo pedestre y lo bípedo.

También si se incluyó la diferencia en el género, v.g.: <diciendo que> lo impar es precisamente aquello que es un número: pues lo impar es una diferencia
20 del número, no una especie; tampoco es plausible que la diferencia participe del género. En efecto, todo lo que participa del género, o es una especie, o es un individuo; en cambio, la diferencia no es ni especie ni individuo: así, pues, es evidente que la diferencia no participa del género. De modo que tampoco lo impar será una especie, sino una diferencia, puesto que no participa del género.

25 Además, si se incluyó el género en la especie, v.g.: <diciendo que> el contacto es precisamente aquello que es una continuidad, o la mezcla aquello que es una fusión, o, como la define Platón, que el movimiento de lugar es la traslación. En efecto, no es necesario que el contacto sea una continuidad, sino al revés, la continuidad es un contacto: pues no todo lo que se toca es continuo, sino que lo continuo se toca. De manera
30 semejante también en los restantes casos: en efecto, ni toda mezcla es una fusión (pues la mezcla de las cosas secas no es una fusión), ni todo cambio de lugar una traslación: en efecto, la marcha no parece ser una traslación, pues, en la práctica, eso se dice de las cosas que cambian de un lugar a otro involuntariamente, tal
35 como ocurre con las cosas inanimadas. Es evidente, por otra parte, que en los ejemplos citados la especie se dice sobre más cosas que el género, siendo preciso que ocurra al revés.

Y aún, si se incluyó la diferencia en la especie, v.g.: <diciendo que> lo inmortal es precisamente aquello que

es dios. En efecto, ocurrirá que la especie se dirá de un número igual o mayor de cosas: pues siempre la
123 a diferencia se dice sobre un número igual o mayor de cosas que la especie. Además, si el género se incluyó en la diferencia, v.g.: <diciendo que> el color es precisamente aquello que es asociador <de la visión>, o que el número es precisamente aquello que es impar. También si se enunció el género como diferencia: pues cabe introducir también una tesis de este tipo, v.g.: que la mezcla es la diferencia de la fusión, o que el cambio de lugar es la diferencia de la traslación. Hay que mi- 5 rar todas las cosas de este tipo mediante los mismos recursos; en efecto, son comunes a los lugares <citados>: pues es preciso que el género se diga sobre más cosas que la diferencia y no participe de la diferencia, mientras que, si se da la explicación de aquella manera, no será posible que ocurra ninguna de las dos cosas mencionadas: en efecto, el género se dirá sobre menos
10 cosas y participará de la diferencia.

Y aún, si ninguna de las diferencias del género se predica de la especie dada como explicación, tampoco se predicará el género; v.g.: del alma no se predica ni lo impar ni lo par, de modo que tampoco el número. Además, si la especie es anterior por naturaleza y elimina al género con ella: pues generalmente se admite
15 lo contrario. Además, si es posible que falten el género enunciado o la diferencia —v.g.: que el alma es el moverse, o que la opinión es lo verdadero y lo falso—, ninguna de las cosas mencionadas será género ni diferencia: pues es admitido que el género y la diferencia se acompañan mutuamente mientras exista la especie.

3. *Otros lugares*

Mirar también si lo establecido en el género parti- 20 cipa, o puede participar, de algún contrario del género:

entonces, en efecto, la misma cosa participará simultáneamente de los contrarios, puesto que el género nunca falta, y participa o puede participar también de lo contrario. Además, si la especie tiene que ver con algo que es totalmente imposible que se dé en las cosas
 25 que caen bajo el género; v.g.: si el alma tiene que ver con la vida, y ninguno de los números es posible que viva, el alma no será una especie del número.

Se ha de mirar también si la especie es homónima con el género, sirviéndose de los elementos ya mencionados respecto a lo homónimo⁶⁶: pues el género y la especie son sinónimos.

30 Puesto que en todo género hay varias especies, mirar si no es posible que haya otra especie del género mencionado: pues, si no la hay, es evidente que lo mencionado no será género en absoluto.

Mirar también si se ha dado como género lo dicho en metáfora, v.g.: que la templanza es una consonancia: en efecto, todo género se predica de las especies con
 35 propiedad, mientras que la consonancia no se predica con propiedad de la templanza, sino en metáfora: pues toda consonancia se da en los sonidos.

123 b Además, se ha de mirar si hay un contrario de la especie. Ahora bien, la investigación es de muchas maneras: primero, si lo contrario está también en el mismo género, sin que sea contrario del género: pues es preciso que los contrarios estén en el mismo género si no
 5 hay ningún contrario del género. Pero, si hay un contrario del género, mirar si el contrario <de la especie> está incluido en <aquel> contrario: pues es necesario que lo contrario esté en lo contrario si hay algún contrario del género. Cada una de estas cosas queda de manifiesto a través de la comprobación. Y aún en general, si el contrario de la especie no está en ningún

género, sino que es él mismo un género, v.g.: el bien; 10 en efecto, si éste no está en ningún género, tampoco el contrario de éste estará en género alguno, sino que será género él mismo, tal como ocurre en el caso del bien y el mal: pues ninguno de éstos está en un género, sino que cada uno de ellos lo es. Además, si tanto el género como la especie son contrarios de algo, y entre los unos hay un intermedio, entre las otras, en cambio,
 no; en efecto, si hay algún intermedio entre los géneros, 15 también entre las especies, y, si entre las especies, también entre los géneros, como, por ejemplo, en el caso de la virtud y el vicio, y de la justicia y la injusticia: pues entre unos y otros hay un intermedio. (Una objeción a esto: que entre la salud y la enfermedad no hay ningún intermedio, <sí>, en cambio, entre mal y bien.) O bien, si hay algún intermedio entre ambos, tanto entre especies como entre géneros, si no es de manera
 equivalente, sino, de unos, como negación, de los otros, como sujeto. En efecto, es cosa admitida que se han 20 de dar de manera equivalente en ambos, como, por ejemplo, en el caso de la virtud y el vicio y de la justicia y la injusticia: pues en ambos se dan los intermedios por negación. Además, cuando no hay contrario del género, no sólo si lo contrario está en el mismo género, sino también el intermedio: en efecto, en don- 25 de estén incluidos los extremos también lo han de estar los intermedios, v.g.: en el caso de lo blanco y lo negro; en efecto, el color es el género de éstos y de todos los colores intermedios. (Una objeción: que el defecto y el exceso están en el mismo género —en efecto, ambos están incluidos en lo malo—, mientras lo mesurado, que es el intermedio de éstos, no está incluido en lo malo, sino en lo bueno.) Mirar también si el género es con- 30 trario de algo y la especie, en cambio, de nada. En efecto, si el género es contrario de algo, también lo será la especie, como, por ejemplo, la virtud y el vicio, y la

⁶⁶ Cf., *supra*, I 15, 106a9-107b37.